

 <p><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>	
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

## SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

**Junio de 2016**

Dando cumplimiento al Decreto 984 de 2012, la Secretaría de Control Interno de la Administración Municipal de La Estrella, rinde el informe de Austeridad en el Gasto Público, en procura de diseñar estrategias que lleven al ahorro económico haciendo un comparativo con el año anterior para tener un mejor conocimiento de las inversiones que realiza la Entidad.

Este mismo informe, se le remite a la Secretaría General de la Alcaldía, con el fin de que realice el seguimiento respectivo, según su competencia.

### 1. Gastos de servicios de personal asociados a la nómina así:

ÍTEM	2015 (1 de marzo y el 30 de mayo)	2016 (1 de marzo y el 30 de mayo)
Pago de salarios.	<b>\$942.980.750</b>	<b>\$872.966.784</b> La nómina para este período es menor a la del año anterior, debido a que todavía no se ha hecho efectivo el aumento salarial correspondiente.
Porcentaje de aumento salarial.		<b>0%</b> Aunque ya fue aprobado el aumento por parte del Concejo, este informe tiene como límite el 31 de mayo y aún no se ha hecho efectivo.
Pago de horas extras discriminadas en diurnas, nocturnas, festivas y dominicales.	<b>\$144.285.493</b>	<b>\$83.530.456</b> Se presenta una disminución importante de \$60.755.037 correspondientes a las horas extras. La Administración ha limitado considerablemente el servicio de los obreros con actividades de logística en eventos, así como la rocería y algunos



Municipio de La Estrella


## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

		<p>mantenimientos en fines de semana; en este sentido, la Secretaría de Servicios Administrativos ha propendido porque las acciones se lleven a cabo durante el horario laboral.</p> <p>En lo que respecta a los guardas de tránsito, aún se reporta un valor alto que es necesario revisar con la Secretaría, por lo que para el próximo informe de Austeridad en el Gasto, deberán pasar una relación detallada de las horas extras de los tráficos para poder determinar nuevas acciones que lleven a la disminución de los valores por horas extras. La medida también será aplicada a los guardianes de la cárcel.</p> <p>Por lo pronto, se destaca el ahorro en este ítem.</p>
Pago de vacaciones	<p><b>\$109.898.143</b></p> <p>En este punto, el incremento frente a 2016 se debió a que dentro de este rubro también se contabiliza la liquidación de las personas que se retiran de la Entidad y para el período evaluado, se separaron de sus cargos los Secretarios de Servicios</p>	<p><b>49.639.111</b></p> <p>Entre marzo y mayo de 2016, 26 empleados gozaron de su período de vacaciones.</p>


 <p><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>	

	Administrativos y Educación, el primero de ellos, con tres años continuos en la Alcaldía, lo que daba un monto importante.	
Pago de primas	<b>\$59.496.884</b>	<p style="text-align: right;"><b>\$109.885.613</b></p> El incremento es mayor, porque 26 empleados salieron a vacaciones, lo que genera pago de prima de vacaciones y de servicios, aumentando su valor.
Recuperación de cartera por incapacidades (profesionales y de maternidad).	<b>\$1.117.981</b>	<p style="text-align: right;"><b>\$5.988.872</b></p> Esta es la cifra que el Municipio recuperó en el trimestre evaluado por concepto de incapacidades a 6 EPS de la región.

**2. Cuantificación de honorarios por prestación de servicios personales:**

<b>ÓRDENES DE PAGO</b>	<b>2015 (1 de marzo al 30 de mayo)</b>	<b>2016 (1 de marzo al 30 de mayo)</b>
Cuántas órdenes de pago se efectuaron.	172	251
Valor total pagado por concepto de honorarios.	<b>\$554.287.290</b>	<b>\$779.466.076</b>


Para 2016 se genera un aumento de \$225.178.786 por concepto de pago de honorarios frente al año anterior. Las razones giran torno al aumento de contratos de prestación de servicios como apoyo a la gestión para este año y al aumento del valor de los mismos en un 5% que obviamente incrementó los pagos con respecto a la vigencia anterior.

 <p><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>	
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

**3. Asignación y uso de teléfonos celulares:**

<b>CARGO (Secretarios, subsecretarios, profesionales, técnicos y auxiliares)</b>	<b>2015 (1 de marzo al 30 de mayo)</b>	<b>2016 (1 de marzo al 30 de mayo)</b>
Cuantos celulares tiene asignados el Municipio y a qué cargos	26 - Alcalde, Secretarios de Despacho, Subsecretarios de Despacho, Asesor Jurídico, Ejército Nacional, Agentes de tránsito, Inspectora de tránsito, Conductor del alcalde, Gestión del riesgo, Profesional Universitaria (Desarrollo comunitario).	26 - Alcalde, Secretarios de Despacho, Subsecretarios de Despacho, Asesor Jurídico, Ejército Nacional, Agentes de tránsito, Inspectora de tránsito, Conductor del alcalde, Gestión del riesgo, Profesional Universitaria (Desarrollo comunitario).
Valor pagado (por consumo)	\$14.140.660.69	\$9.611.673
Del valor pagado por el Municipio, cuánto se le descontó a los empleados.	\$1.194.393	\$829.021
<b>Total</b>	<b>\$15.335.053.69</b>	<b>\$10.440.694</b>

Se presenta una disminución en el gasto por consumo de celulares de \$4.894.359.69 para 2016, debido al cambio de operador de telefonía que generó un descuento importante. Igualmente, se destaca que la utilización de los teléfonos es relativamente la misma de un período a otro, lo que ratifica que su uso es adecuado.

 <b>Municipio de La Estrella</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
	<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

#### 4. Pago de servicios públicos discriminados:


Período comprendido entre el 1 de marzo al 30 de mayo de 2015

RELACIÓN MENSUAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CÁRCEL MUNICIPAL	DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS ORGANISMOS DE SOCORRO	COMANDOS DE POLICÍA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
<b>MARZO</b>	\$21.915.417,00	\$30.128.271,00	\$4.708.194,00	\$1.053.655,00	\$2.961.471,00
<b>ABRIL</b>	\$40.623.456,00	\$33.648.182,00	\$3.065.728,00	\$1.057.951,00	\$2.770.651,00
<b>MAYO</b>	\$ 18.154.072,00	\$ 32.226.538,00	\$ 3.340.877,00	\$ 1.123.600,00	\$ 2.940.423,00
<b>TOTAL</b>	\$ 80.692.945	\$96.002.991,00	\$ 11.114.799	\$ 3.235.206	\$ 8.672.545

Período comprendido entre el 1 de marzo al 30 de mayo de 2016:

RELACIÓN MENSUAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CÁRCEL MUNICIPAL	DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS ORGANISMOS DE SOCORRO	COMANDOS DE POLICÍA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
<b>MARZO</b>	\$21.698.865,00	\$26.969.841,00	\$3.997.472,00	\$1.124.321,00	\$2.783.581,00
<b>ABRIL</b>	\$ 12.520.766,00	\$31.208.334,00	\$4.027.123,00	\$1.159.849,00	\$2.711.249,00
<b>MAYO</b>	\$12.628.457,00	\$ 41.107.168,00	\$ 3.845.749,00	\$ 1.061.052,00	\$ 4.518.723,00
<b>TOTAL</b>	\$46.848.088	\$99.285.343	\$11.870.344	\$3.345.222	\$10.013.553


Es muy importante resaltar que para el caso de la Administración Municipal, se presentó una disminución económica muy significativa en el pago de los servicios públicos que ascendió a los \$33.844.857. Lo anterior se debe a que la Alcaldía ya presta sus servicios en el nuevo centro administrativo que está dotado por sistemas ahorradores de agua y luz que ha permitido dosificar su uso, viéndose reflejado en la factura. Se destacan los sensores de luz que se activan solo con la presencia de las personas y las canillas que arrojan una descarga de agua suficiente para que no exista desperdicio, al igual que los baños.

 <p><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>	

Aunque el avance ha sido muy positivo, se notificará nuevamente a la Secretaría de Servicios Administrativos para que intensifique las campañas de ahorro de servicios públicos dentro de los edificios municipales, en el caso concreto de la energía, dado que aún existen sitios que de día se iluminan sin necesidad.

Frente a las instituciones educativas se presentó un incremento en el pago de los servicios públicos de \$3.282.352 para 2016, resaltando que para este año hubo un alza de \$9.898.834 en mayo con respecto a abril. Como puede evidenciarse el valor es muy alto y la Secretaría de Educación deberá entrar a revisar de manera inmediata. En varios informes de Austeridad en el Gasto se ha solicitado a la Secretaría de Educación que reporte las acciones adelantadas para el ahorro de servicios públicos en las escuelas y colegios, sin que hasta ahora se haya notificado ninguna. En este sentido, la dependencia tiene como plazo el 30 de junio para dar a conocer las actividades al respecto y si pasada esta fecha no se allega información alguna, será trasladado este informe a la unidad de control interno disciplinario para que actúe según su competencia. Igualmente, la Secretaría de Control Interno enviará este documento a los personeros y contralores de las instituciones públicas, con el fin de que ellos se pongan al tanto de la situación y motiven su mejoramiento.

En lo que respecta a la Cárcel municipal y los resultados obtenidos en el informe pasado, la directora de la institución allegó las facturas correspondientes en las que se indica que el agua de la que se abastecen es suministrada por EPM y ya no por el acueducto veredal que antes tenían, este hecho incrementó el valor de los cobros. Así mismo, informó que comparten el servicio con el programa Arca (Animales recuperados con Amor) en el cual se lavan las perreras dos veces al día generando un consumo alto. En este sentido, las Secretarías de Gobierno y Seguridad Social y Familia deben establecer compromisos frente al pago de los servicios públicos. Entre ambas dependencias deberán encontrar la mejor solución para que el gasto no se cargue solo a Gobierno.

 <p>Municipio de La Estrella</p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>	

**5. Uso de vehículos oficiales y compra, mantenimiento y mejoras de bienes muebles e inmuebles:**

<b>Período</b>	<b>1 de marzo al 30 de mayo de 2015</b>		
<b>Combustible</b>	\$13.645.871		
<b>Mantenimiento de vehículos</b>	0,00		
<b>Total</b>	\$13.645.871		
<b>VEHÍCULO USADOS</b>	<b>1 de marzo al 30 de mayo de 2015</b>		
<b>CUÁNTOS VEHÍCULOS TIENE EL MUNICIPIO, INCLUIDOS LOS QUE TIENE ENTREGADOS EN COMODATO, PRÉSTAMO U OTRA FIGURA LEGAL.</b>	18		
	7 EN COMODATO		
	<b>VALOR</b>		
<b>CONSUMO DE GASOLINA</b>	433.730	<b>PLACA</b>	
	44.950	BTU139	
	29.967	HOE28B	
	116.271	JGO07C	
	2.115.494	JGO08C	
	29.967	GRG595	
	2.244.022	LPZ55B	



Municipio de La Estrella

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

	1.926.887	OCF000	
	3.748.976	OCF005	
	100.397	OKC302	
	94.632	VRA19A	
	0	HOE35B	
	0	LPZ54B	
	14.983	OKC335	
	194.784	JAQ93C	
	58.632	JGO03C	
	2.480.349	JGO04C	
	11.829	OCF015	
<b>TOTAL COMBUSTIBLE</b>	<b>\$13.645.871</b>		<b>\$13.645.871</b>
	<b>VALOR</b>	<b>VALOR</b>	
<b>GASTO MANTENIMIENTO VEHICULO</b>  El gasto por mantenimiento de vehículos aparece en 0, debido a que en el momento de este análisis, no se había suscrito el contrato para tal efecto.	0	0	
	0	0	
	0	0	
	0	0	
	0	0	
	0	0	
	0	0	
	0	0	
	0	0	
	0	0	
	0	0	
	0	0	
<b>TOTAL MANTENIMIENTO VEHICULO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>





Municipio de La Estrella

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

Periodo	1 de marzo y el 30 de mayo de 2016
Combustible	\$6.462.498,21
Mtto vehículos	0,00
Total	\$6.462.498,21

VEHÍCULO USADOS	1 de marzo y el 30 de mayo de 2016	VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE CONSUMO DE GASOLINA Y MANTENIMIENTO POR CADA UNO	
CUÁNTOS VEHÍCULOS TIENE EL MUNICIPIO, INCLUIDOS LOS QUE TIENE ENTREGADOS EN COMODATO, PRÉSTAMO U OTRA FIGURA LEGAL.	23		
	7 EN COMODATO		
	<b>VALOR</b>	<b>PLACA</b>	
<b>CONSUMO DE GASOLINA</b>  La cifra que se reporta en este informe es incompleta. El dato registrado contempla los resultados de marzo y mayo, dado que el Municipio cambió de proveedor y el que debía dar a conocer los de abril no los ha entregado. Por su parte, el nuevo contratista viene suministrando los reportes en tiempo real, mejorando así el seguimiento al consumo de gasolina en la Administración.  Se conservan las estrategias de ahorro de combustible implementadas en la Administración, como permitir solo tres tanques por semana de las camionetas, el sistema de chip de control en las motos que recibe la gasolina necesaria y evita que se pueda sacar del tanque.	187.235	BTU139	
	1.326.933	GRG595	
	0	HOE28B	
	0	HOE32B	
	0	HOE33B	
	0	HOE34B	
	34.065	HOE35B	
	25.095	JAQ93C	
	122.742	JGO03C	
	112.085	JGO04C	
	28.230	JGO07C	
	113.782	JGO08C	
	11.144	LPZ54B	
	42.919	LPZ55B	
	915.981	OCF000	
	349.180	OCF001	
	1.414.302	OCF005	
1.688.964	OCF015		
0	OKC302		



Municipio de La Estrella


## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

	0	OKC335	
	0	PKT68A	
	35.901	VRA19A	
	53.942	WUI13A	
<b>TOTAL COMBUSTIBLE</b>	<b>\$6.462.498</b>		
	<b>VALOR</b>	<b>PLACA</b>	
<b>GASTO MANTENIMIENTO VEHICULO</b>  En el presente trimestre no se realizaron reparaciones o mantenimientos de vehículos en virtud de que el contrato iniciará su ejecución en el tercer trimestre de 2016.	0	BTU139	
	0	HOE28B	
	0	HOE34B	
	0	JGO07C	
	0	OCF000	
	0	OCF001	
	0	OCF005	
	0	OKC302	
	0	VRA19A	
	0	HOE33B	
	0	HOE35B	
	0	WUI13A	
	0	LPZ55B	
	0	OKC335	
	0	PKT68A	
	0	HOE32B	
	0	JAQ93C	
	0	JGO03C	
	0	JGO04C	
	0	JGO08C	
0	GRG595		
0	OCF015		
0	LPZ54B		
0	RRP89A		
<b>TOTAL MANTENIMIENTO VEHICULO</b>	<b>0</b>		<b>0</b>

 <b>Municipio de La Estrella</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>	
	<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>


<b>ASEO, PAPELERÍA Y CAFETERÍA</b>	<b>1 de marzo al 30 de mayo de 2015</b>
Elementos de aseo, papelería y cafetería	0,00  Para el período de análisis, el contrato para la compra de elementos de aseo, cafetería y papelería, aún no se había perfeccionado y por lo tanto no se obtuvieron los datos.

<b>ASEO, PAPELERÍA Y CAFETERÍA</b>	<b>1 de marzo al 30 de mayo de 2016</b>
Elementos de aseo, papelería y cafetería	\$33.873.901,00

Como puede observarse, para el año 2015 no se reportaron datos debido a que en esa fecha aún no existía contrato para tales efectos, por lo tanto, el análisis se realizará para el mes de septiembre de 2016. En tal sentido, se solicitará al Almacén que entregue un informe detallado del comportamiento de las compras y despachos por dependencias, para verificar el cumplimiento de la planeación estipulada en el Plan Anual de Adquisiciones.

#### **6. Gastos impresos y publicaciones:**

<b>VIGENCIA 2015 (1 de marzo al 30 de mayo)</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>PAGOS</b>
2015	RESOLUCION No 00560 DEL 17 DE ABRIL DE 2015 MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO DE LA CAJA MENOR DE LA ALCALDIA	40.000,00
2015	RESOLUCION No 00679 DEL 05 DE MAYO DE 2015 MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO DE LA CAJA MENOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	18.000,00
2015	PUBLICACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL ESPECIAL ABURRÁ SUR DEL PERIÓDICO EL MUNDO.	\$2.661.736
<b>TOTAL</b>		<b>2.719.736</b>


 <p><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>	

<b>VIGENCIA</b> <b>2016 (1 de marzo al 30 de mayo)</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>PAGOS</b>
2016	APERTURA DE LA CAJA MENOR DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016, SEGUN RESOLUCION No 00059 DEL 19 DE ENERO DE 2016.	\$50.000,00
2016	APERTURA DE LA CAJA MENOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA MUNICIPIO DE LA ESTRELLA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016.	\$282.600,00
2016	PUBLICACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL ESPECIAL ABURRÁ SUR DEL PERIÓDICO EL MUNDO.	\$3.712.000
<b>Total</b>		<b>\$4.044.600</b>

Para 2016, los gastos por impresos y publicaciones es mayor, debido a que lo pagado al periódico El Mundo fue más alto debido a sus propias tarifas.

Así mismo, la Administración Municipal suprimió el servicio de fotocopiado de documentos, lo que ha generado ahorro por este concepto. Ahora, depende de cada Secretario erogar el gasto si necesita reproducir algún documento. Ante esta medida, se solicitará a la Secretaría de Servicios Administrativos que inicie una revisión exhaustiva del nivel de impresiones que se están dando en las oficinas, porque mientras se disminuye en fotocopiado, no puede aumentarse en gasto de papel y tinta dentro de las dependencias.

Lo anterior incluye también las acciones de cumplimiento de la Estrategia Cero Papel, por ello, la Secretaría de Servicios Administrativos deberá reportar los avances al respecto que serán cotejados con el Almacén.

 <p><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>	

**a. Valor gestionado por concepto de impresos y publicaciones:**

Como parte de la gestión, la Alcaldía de La Estrella, a través de la oficina de Comunicaciones, realiza una permanente labor de consecución de recursos ante los medios informativos metropolitanos, con el fin de lograr que se publique la ejecución de sus actividades de manera gratuita, generando un importante ahorro en el tema de impresos y publicaciones.

En los siguientes cuadros, se describe por trimestres (marzo - abril – mayo) correspondientes a los años 2015 y 2016), el comportamiento en la inversión por impresos y publicaciones.

	<b>Marzo 2015</b>	<b>Abril 2015</b>	<b>Mayo 2015</b>
Publicaciones prensa Free Press y notas de video	14	10	7
<b>Total gestión</b>	<b>\$89.285.000</b>	<b>\$ 218.708.000</b>	<b>\$ 21.679.000</b>

**Total gestión en 2015: \$329.672.000**

	<b>Marzo 2016</b>	<b>Abril 2016</b>	<b>Mayo 2016</b>
Publicaciones prensa Free Press y notas de video	24	35	32
<b>Total gestión</b>	<b>\$83.145.400</b>	<b>\$92.161.000</b>	<b>\$84.641.000</b>

**Total gestión en 2016: \$259.947.400**

En el mes de abril de 2015, se publicaron 10 informes, de los cuales 5 fueron especiales de día domingo que son más costosos que los de entre semana y dos de ellos estuvieron patrocinados por el Área Metropolitana. Y aunque en 2015 la gestión económica fue mayor, se resalta que aún sigue siendo muy relevante que la oficina de Comunicaciones logre conseguir que se emitan sus noticias sin que estas le cuesten al Municipio y máxime cuando la decisión de publicar es exclusiva de las empresas informativas. Las publicaciones reposan en el archivo de prensa de la Secretaría General.

 <p data-bbox="228 258 451 321"><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<p data-bbox="578 174 1373 212"><b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b></p>	
<p data-bbox="185 329 443 363"><b>Código: FO-EM-17</b></p>	<p data-bbox="690 329 841 363"><b>Versión:01</b></p>	<p data-bbox="946 329 1414 363"><b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b></p>

**Conclusiones y recomendaciones:**

1. Se generó un ahorro de \$60.755.037 en el pago de horas extras para 2016. Se solicita a la Secretaría de Servicios Administrativos continuar con la política de austeridad en esta materia. Y a las Secretarías de Tránsito y Gobierno, pasar un informe detallado de las horas extras pagadas a los oficiales de tránsito y guardianes, para realizar un análisis para el próximo informe.
2. El Municipio recuperó entre marzo y mayo de 2016, la suma de \$5.988.872 por concepto de incapacidades.
3. 26 funcionarios salieron a vacaciones entre marzo y mayo de 2016, disminuyendo con ello el pasivo pensional del Municipio y favoreciendo el descanso de los empleados. En este caso, se solicita a Servicios Administrativos continuar con la política ordenada por el señor Alcalde de sacar al disfrute de vacaciones a los vinculados y evitar al máximo la compensación de las mismas; hecho que será verificado en próximas auditorías.
4. Se generó un aumento de \$225.178.786 en el pago de honorarios para 2016 en materia de contratos de prestación de servicios.
5. Se presentó una disminución para 2016 de \$33.844.857 en el pago de servicios públicos de la Administración Central, logrado en las nuevas instalaciones que poseen elementos ahorradores de agua y de luz. La Secretaría de Servicios Administrativos debe intensificar las campañas de ahorro, dado que aun de día siguen algunos espacios del edificio iluminados sin necesidad, así como la programación del ascensor que bien sabido es que alcanza un consumo de energía relevante.
6. Se evidenció un incremento para 2016 de \$3.282.352 en el pago de servicios públicos de las instituciones educativas y a la fecha, la Secretaría de Educación no reporta las acciones de ahorro en dicha materia. Se concede un plazo hasta el 30 de junio para que la dependencia de a conocer las actividades programadas y ejecutadas con los rectores, alumnos y maestros para usar con cuidado los servicios públicos.

 <p data-bbox="228 258 451 321"><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<p data-bbox="581 174 1373 212"><b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b></p>	
<p data-bbox="185 331 443 363"><b>Código: FO-EM-17</b></p>	<p data-bbox="688 331 841 363"><b>Versión:01</b></p>	<p data-bbox="948 331 1414 363"><b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b></p>

7. En lo que respecta al pago de servicios públicos de los bomberos, pudo evidenciarse que están siendo generados por el rubro de Servicios Administrativos, cuando ellos son beneficiarios de la sobre tasa bomberil, con la cual, deben pagar sus gastos de funcionamiento. La observación será puesta en conocimiento de control interno contable para revisión y análisis. En este sentido, también se solicita a la Secretaría de Gobierno, como supervisora del convenio con el cuerpo de bomberos verificar el asunto.
8. Aunque ya fue suprimido el servicio de fotocopidora dentro del Municipio, la Secretaría de Servicios Administrativos deberá verificar con su personal de sistemas y almacén, el nivel de impresiones que se están llevando a cabo en las impresoras de las dependencias, dado que ahorrar por un lado, pero aumentar el gasto por el otro, desvirtuaría la estrategia de Cero Papel, de la cual, Servicios Administrativos también deberá reportar su avance.
9. Para el informe del mes de septiembre, la Secretaría de Servicios Administrativos deberá entregar un reporte detallado del comportamiento de las compras en el Municipio y su despacho por dependencia, para verificar el cumplimiento de la planeación, según lo estipulado en el Plan Anual de Adquisiciones.

Este informe fue elaborado por la Secretaría de Control Interno de Gestión de la Administración Municipal de La Estrella, con los datos suministrados por la Secretaría de Servicios Administrativos con sus oficinas de Nómina, Talento Humano y Almacén; la Secretaría de Hacienda; la Secretaría General y su dependencia de Comunicaciones.

Atentamente,

SANDRA MILENA MEJÍA LÓPEZ  
Secretaria de Control Interno  
(Original firmado)